



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"

DIPUTADA JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ

Mexicali, Baja California, a 17 de junio de 2025.

Oficio número 100 /CHyP/2025



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

17 JUN 2025

RECIBIDO

OFICIAIA DE PARTES

DIPUTADA MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA XXV
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E

La suscrita, Diputada Julia Andrea González Quiroz, integrante de la Fracción Parlamentaria de MORENA, aprovecho el presente para solicitarle se me tengan por presentadas las siguientes Iniciativas:

1. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se propone nombrar como Benemérita a la Escuela Preparatoria Federal Lázaro Cárdenas, ubicada en el municipio de Tijuana, Baja California
2. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se propone nombrar como Benemérita a la Escuela Primaria Ejército Nacional, ubicada en el municipio de Tijuana, Baja California.
3. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se propone nombrar como Benemérita a la Escuela Preparatoria Municipal Manuel Gómez Morán, ubicada en el municipio de Tijuana, Baja California.
4. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se propone nombrar como Benemérita a la Escuela Primaria Municipal Carlos Villalvazo, ubicada en el municipio de Tijuana, Baja California.
5. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se propone nombrar como Benemérita a la Escuela Primaria Damas Rotarianas, ubicada en el municipio de Tijuana, Baja California.
6. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se propone nombrar como Benemérita a la Escuela Primaria Héroe de Granaditas, ubicada en el municipio de Tijuana, Baja California.
7. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se propone nombrar como Benemérita a la Escuela Secundaria Técnica Municipal N. 1 Adolfo López Mateos, ubicada en el municipio de Tijuana, Baja California.
8. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se propone nombrar como Benemérita a la Escuela Primaria José María Larroque, ubicada en el municipio de Tijuana, Baja California.
9. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se propone nombrar como Benemérita a la Escuela Primaria Intercultural Juan José de los Reyes Martínez "El Pípila", ubicada en el municipio de Tijuana, Baja California.

Sin más por el momento, me despido agradeciendo se dé el trámite oportuno a las iniciativas de mérito.

ATENTAMENTE

Julia

DIPUTADA JULIA ANDREA GONZALEZ QUIROZ
GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

17 JUN 2025

RECIBIDO

COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO



DIPUTADA JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ

Mexicali, Baja California, a 16 de junio de 2025.

DIPUTADA MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA XXV
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E



Compañeras y compañeros legisladores:

La suscrita, **Diputada Julia Andrea González Quiroz**, integrante de la Fracción Parlamentaria de **MORENA**, con fundamento en los artículos 27, fracción XXVIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como los artículos 110 fracción I, 112, 115 fracción I, 116 y 117 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, someto a consideración de esta Honorable Asamblea, la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se propone nombrar como **Benemérita a la Escuela Primaria José María Larroque**, ubicada en el municipio de Tijuana, Baja California, con base en la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Que este Congreso, en diversas ocasiones ha concedido el reconocimiento como Benemérita a distintas instituciones educativas en el Estado, con la intención de reconocer las aportaciones sociales, culturales y educativas que suman a la comunidad en donde se ubica, y es el caso que la expresión "benemérita" se establece en nuestra Constitución local como el reconocimiento que se hace a quienes se hayan distinguido por servicios eminentes prestados al mismo Estado.

7



Por tal razón es que, considero oportuno el proponer se le otorgue este reconocimiento a la Escuela Primaria José María Larroque, de acuerdo al Diccionario del Español de México (2025), este adjetivo señala que se es digno de gran estimación y reconocimiento por su labor en favor de algo o de alguna comunidad, entonces, en reconocimiento a su trayectoria, aportaciones a la comunidad y compromiso con la formación de generaciones de estudiantes es que se propone esta distinción.

La Escuela Primaria José María Larroque, con clave 02DPR0393Y, ubicada en la Calle Justo Sierra número 8240 de la Colonia Morelos, se propone declarar su carácter de institución benemérita. Constituye una de las instituciones educativas con mayor tradición y arraigo social en la región fronteriza.

Sus antecedentes se remontan al año 1938, cuando, bajo la dirección de la profesora Francisca de la P. de Félix, ya operaba con un programa académico integral que respondía a las necesidades sociales, culturales y políticas del país. Según consta en el Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública, durante ese periodo la escuela impartía asignaturas fundamentales como lengua nacional, aritmética, geometría, ciencias naturales, historia y geografía con un enfoque regional y nacional.

El contenido formativo incluía además estudios sobre el Territorio Norte de Baja California, la división política y la forma de gobierno del país, así como prácticas sociales y patrióticas. Destaca el enfoque progresista en las asignaturas de civismo, donde se abordaban temas como las garantías individuales, el análisis del imperialismo, las civilizaciones autóctonas y los movimientos revolucionarios como la Revolución Francesa, la Revolución Rusa y la Revolución Mexicana.

También se incluían estudios sobre el Artículo 123 constitucional, el papel de los sindicatos, el agrarismo y la emancipación de la clase campesina.



Asimismo, se promovía la formación integral del estudiantado mediante enseñanzas manuales y productivas, que incluían trabajos de mecánica, carpintería, jardinería, tejido y confección de ropa. En el ámbito artístico, se fomentaba el dibujo, el uso de técnicas con pintura al óleo y la integración a la estudiantina escolar. Las actividades escolares se complementaban con celebraciones cívicas como los desfiles y festivales conmemorativos del 16 de septiembre, 20 de noviembre y 5 de febrero, fortaleciendo el sentido de identidad nacional.

A pesar de enfrentar limitaciones materiales como la falta de mobiliario adecuado, escasez de libros y útiles escolares, y la ausencia de un terreno para prácticas agrícolas, la escuela mantenía una sólida organización interna. Esto fue posible gracias a la participación activa de madres y padres de familia, la formación de fondos cooperativos y el impulso de acciones solidarias como la creación de una botica de emergencia y comedores escolares para apoyar a niñas y niños en situación de vulnerabilidad.

Este valioso testimonio histórico permite afirmar que, desde sus orígenes, la Escuela José María Larroque ha sido una institución comprometida con la formación cívica, productiva, artística y social del estudiantado, desempeñando un papel fundamental en el desarrollo urbano y comunitario de Tijuana. El maestro José Guadalupe Corral García, en *Evocaciones de la Memoria*, relata que llegó a la escuela en el año 1958 y trabajó durante 25 años en la institución.

Comparte que el plantel fue originalmente construido por militares con adobe; lo único de material más ligero eran los techos. En ese entonces contaba con 12 aulas y, antes de funcionar como escuela, había sido un cuartel militar.

0



Cuando la ciudad aún era pequeña, la escuela celebraba fechas como el Día del Soldado y el Día del Militar. Más adelante, gracias a una campaña estatal, se llevó a cabo una remodelación que transformó el plantel en una escuela moderna. El profesor Domitilo Hernández Araiza y el propio maestro Corral realizaron el trámite ante CAPCE en Mexicali, comprometiéndose como avales de las cuotas que debían aportar los padres de familia (el 20% del costo total).

Cuando el Gobernador Roberto de la Madrid inauguró la escuela Alba Roja, un grupo de aproximadamente ocho maestros solicitó la condonación de esa deuda al Lic. Gustavo Almaraz Montaña, entonces secretario del gobernador, quien accedió diciendo: "Han cooperado mucho, queda condonada la deuda". Cabe señalar que, con la transición de Baja California de Territorio ha Estado, el entonces gobernador Braulio Maldonado reorganizó el funcionamiento de la escuela, estableciendo un sistema de doble turno: en el matutino continuó como Escuela José María Larroque, y en el vespertino operó bajo el nombre de Escuela José María Morelos. Actualmente, la escuela cuenta con 17 aulas, 17 grupos y una matrícula de 441 alumnos en el turno matutino.

Esta propuesta se fundamenta en el artículo 27 que señala las facultades del Congreso, que son las de *"Otorgar premios o recompensas a las personas que hayan prestado servicios de importancia a la Nación o al Estado, y declarar beneméritos a los que se hayan distinguido por servicios eminentes prestados al mismo Estado"*.



Por lo anteriormente expuesto, me permito someter a consideración de esta Soberanía la presente Iniciativa con Proyecto de Decreto por la cual se declara como Benemérita a la Escuela Primaria José María Larroque, bajo los siguientes

PUNTOS RESOLUTIVOS:

PRIMERO: El Pleno de la H. XXV Legislatura, en virtud de las facultades que le son conferidas por el artículo 27 fracción XXVIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y los demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en mérito y trayectoria se declara como Benemérita a la Escuela Primaria José María Larroque, de la ciudad de Tijuana, Baja California, para quedar como sigue:

" Benemérita Escuela Primaria José María Larroque "

SEGUNDO: Remítase a la Secretaría de Educación, para los efectos legales procedentes.

ATENTAMENTE

DIPUTADA JULIA ANDREA GONZALEZ QUIROZ
GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA